AVISO I
PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS A LICITACIÓN
(Decreto Ley 019 de 2011 – Art. 224)
06 DE ABRIL DE 2026

CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA Nro. LP-002-2026

El MUNICIPIO DE VILLAPINZON – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por **LICITACION PÚBLICA Nro. LP-002-2026**

OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MEJORAMIENTO, REFORZAMIENTO Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS ANTONIO ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU-1435-2025	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$1.751.206.330,00	MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

La obra pública, objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de montaje de acero estructural

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el MEJORAMIENTO, REFORZAMIENTO Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS ANTONIO ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU-1435-2025, en el marco del Convenio Interadministrativo ICCU-1435-2025, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad estructural, funcionalidad y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de construcción y sismo-resistencia.

Las actividades a contratar corresponden a la intervención integral mediante mejoramiento, reforzamiento y rehabilitación estructural de diferentes elementos de la edificación, tales como cimentaciones, columnas, vigas, entre otros, orientadas a solucionar problemáticas asociadas a la presencia de grietas estructurales visibles en muros y afectaciones en ventanería, patrón de fisuras longitudinales por asentamientos diferenciales, profundidad de cimentación 1.40m inferior a la recomendada, entre otras, con el propósito de mitigar riesgos y asegurar la estabilidad de la infraestructura educativa. El proyecto busca que la edificación cumpla con los requisitos técnicos establecidos en la normativa vigente, especialmente la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, garantizando la seguridad de la comunidad educativa y el adecuado funcionamiento de la institución.

El proyecto se desarrollará en la Institución Educativa Departamental Luis Antonio Escobar, ubicada en el municipio de Villapinzón, departamento de Cundinamarca, en zona urbana, e incluye la intervención de las áreas definidas en los estudios técnicos, conforme al alcance establecido en los documentos previos. Para la ejecución del proyecto se cuenta con los estudios y diseños, los cuales comprenden, entre otros: componentes de topografía y estudio de suelo, análisis de vulnerabilidad estructural, diseño de reforzamiento estructural, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios y la correspondiente licencia de construcción, los cuales hacen parte integral del proceso contractual.

La ejecución del presente proyecto responde a la necesidad prioritaria de la Administración Municipal de preservar y mejorar la infraestructura educativa pública, garantizando espacios seguros y adecuados para estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general. Para el desarrollo del proyecto, la articulación y cooperación entre entidades del orden nacional, departamental y municipal resulta fundamental, tanto en la priorización de las inversiones en infraestructura pública como en la consecución y adecuada ejecución de los recursos destinados al cumplimiento del objeto contractual.

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026000270	30/03/2026	$ 1.751.206.330,00

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS PRESENTARAN SU OFERTA
Los interesados deberán radicar su oferta a través de la plataforma del SECOP II de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma.

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se podrán consultar en el portal único de contratación www.contratos.gov.co. Igualmente los interesados podrán consultar los documentos impresos en la Secretaría de Planeación – Área de Contratación, ubicada en el segundo piso del Edificio Municipal.

Publicidad de la información del Proceso de Contratación: Se realizará a través de las páginas Web www.contratos.gov.co http://www. Villapinzon-cundinamarca.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018.

Dado en Villapinzón, Cundinamarca, el seis (6) de abril de 2026.

GILDARDO MELO GARNICA
Alcalde Municipal
Municipio de Villapinzón

Proyectó: Daniel Segura – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación
Revisó: Alexander Riaño – Secretario de Planeación
Revisó: Yolima Zamora – Asesora Jurídica